



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

168/96

Salta, 16 de mayo de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:029/96

VISTO:

La Resolución N^o 020/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación del Enf. Pedro Edmundo RUEDA en su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de las asignaturas Enfermería de Salud Pública II e Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3^o de la mencionada Resolución, solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 020/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 020/96 de la Sede Regional de Orán que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar interinamente la designación del Enf. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. N^o 17.913.150, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de las asignaturas ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II e INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

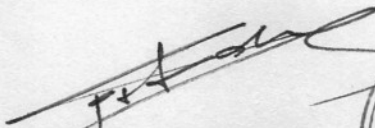
RESOLUCION N^o **168/96**

Salta, 16 de mayo de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:029/96

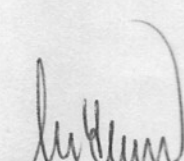
ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 020/96 de fecha 13 de marzo de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO